
**RESEÑA DOCUMENTO: SCHOOLS FOR HEALTH. RISK
REDUCTION STRATEGIES FOR REOPENING SCHOOLS.
AUTORES: JONES, E (et al.). HARVARD T. H. CHAN SCHOOL OF
PUBLIC HEALTH**

**REPORT REVIEW: SCHOOLS FOR HEALTH. RISK REDUCTION
STRATEGIES FOR REOPENING SCHOOLS.
AUTHORS: JONES, E (et al.). HARVARD UNIVERSITY T.H. CHAN
SCHOOL OF PUBLIC HEALTH**

Manuel Ortiz Lobato

Inspector de Educación. Valencia.

Resumen

La Harvard T.H. Chan School of Public Health es una entidad independiente, surgida en el entorno del Massachusetts Institute of Technology (MIT), que desde 1913 reúne a expertos de múltiples disciplinas con el fin de formar a las nuevas generaciones de líderes del ámbito sanitario y desarrollar políticas que mejoran la vida y la salud de la población global.

En este informe de recomendaciones para la reapertura segura de los centros educativos, en el marco de su programa Healthy Buildings, los autores, todos ellos investigadores de la institución, realizan un análisis de los diversos ámbitos en que pueden aplicarse estrategias de reducción de riesgos, teniendo en cuenta, en todo momento, la diversidad de estos centros, tanto en los aspectos materiales y arquitectónicos como en cuanto a su alumnado y profesorado.

Tras una aproximación general a la situación sanitaria y educativa, y el establecimiento de unos principios generales, su propuesta se concentra en cinco ámbitos de reducción de riesgos: las aulas, el conjunto de la instalación escolar, las actividades, los horarios y organización del centro y en las políticas o principios generales a adoptar de cara a la reducción de riesgos en el entorno escolar.

En cada uno de estos apartados el estudio detalla acciones y propuestas que los centros, de acuerdo con su diversidad, pueden adaptar y personalizar.

El informe finaliza con un apartado de referencias específico para cada uno de los ámbitos mencionados que es de gran utilidad para un estudio más profundo.

Palabras clave: *COVID-19, salud pública, reapertura de escuelas, reducción de riesgos,*

Abstract

La Harvard T.H. Chan School of Public Health is an independent institution emerged within the Massachusetts Institute of Technology (MIT). Since 1913, it has brought experts from a variety of disciplines to train the new generations of leaders in international health care and to design policies improving lives and health of the global population.

Within the context of the Healthy Buildings program, the authors, all of them scientists and researchers of the institution, carry out an analysis of the various strategies that can be applied to reduce the risks of transmission in school, in order to guarantee a safe reopening, taking into account, at all times, the diversity of these centers, both in terms of material and architectural resources as well as students and teachers.

The report begins with a global overview of the health and educational crisis caused by SARS-CoV-2 and establishes a set of guiding principles that can be adopted to reduce risks within the school. After that, the proposal focuses in five areas of risk-reduction strategies: healthy classrooms, healthy buildings, healthy activities, healthy schedules and healthy policies.

In each of these areas, the report suggests a Number of actions and measures that schools may adapt and customize, according to their own circumstances.

To conclude, the document provides an updated set of references (to scientific and medical papers from renown journals, that are) directly linked to each of the five risk reduction strategies areas so as to facilitate further research.

Keywords: *COVID-19, Public Health, Reopening of schools, risk reduction strategies.*

FICHA TÉCNICA

TÍTULO: SCHOOLS FOR HEALTH. RISK REDUCTION STRATEGIES FOR REOPENING SCHOOLS.

AUTORES: JONES, E. (Y OTROS).

AÑO: 2020 (JUNIO)

IDIOMA: INGLÉS

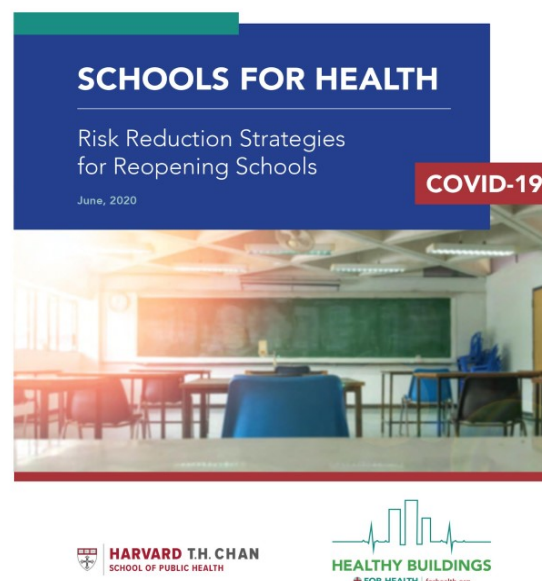
EDITORIAL: MORATA.

LOCALIDAD: BOSTON, MA.

FORMATO: DIGITAL

URL: <https://schools.forhealth.org/wp-content/uploads/sites/19/2020/06/Harvard-Healthy-Buildings-Program-Schools-For-Health-Reopening-Covid19-June2020.pdf>

NÚMERO DE PÁGINAS: 62 páginas.



Este informe con recomendaciones para la reducción de riesgos de transmisión de COVID-19 en los centros educativos está estructurado en una introducción y contextualización de la situación sanitaria y educativa actual, en la que los autores exponen la magnitud del desafío, los principios de actuación y las características principales de la enfermedad; un apartado principal en el que exponen las diversas estrategias de reducción de riesgos sugeridas, agrupadas en cinco categorías: aulas, instalaciones, medidas generales, horarios y actividades del centro, y un apartado final en el que se aporta un exhaustivo elenco de referencias a artículos de revistas médicas y científicas que estudian la COVID-19.

Profundizando ya en la introducción y contextualización, el informe realiza una reflexión sobre el equilibrio entre el riesgo de contagio de la enfermedad y el coste del cierre de las escuelas. Si bien este cierre puede tener un impacto evidente en la salud de los alumnos y de sus familiares, existen otros factores a medio y largo plazo que recomiendan la reapertura de los centros; a modo de ejemplo, se ha demostrado que el cierre de las escuelas tiene un importante efecto en el aprendizaje, lo que puede tener consecuencias permanentes y profundizar las desigualdades educativas y económicas. La educación a distancia no es una garantía de determinados alumnos de colectivos vulnerables puedan seguir el ritmo de otros alumnos; además, es un factor que puede provocar una mayor tasa de abandono y fracaso escolar. Asimismo, existen también riesgo de impacto negativo físico y mental en los alumnos, tanto por

la falta de socialización como por la intensa disminución de actividad física que conlleva la no asistencia a la escuela. Finalmente, el hecho de que los alumnos no puedan asistir a los centros puede tener un impacto en la carrera profesional de los padres, que puede verse dificultada o perjudicada por tener que quedarse en el hogar.

Por todas estas razones, los autores sugieren que, si bien las escuelas podrían ser una fuente de contagio, éstas pueden ser también una garantía de educación saludable, tanto en términos estrictos de seguridad y de educación, como también a largo plazo, puesto que si se toman las medidas adecuadas se garantizarán las perspectivas académicas y laborales de todos los estudiantes a lo largo de su vida.

Para conseguir estos objetivos, las actuaciones de los centros deben seguir cinco principios básicos:

- Seguir siempre un principio de precaución.
- Establecer "capas" de seguridad, en las que se combinen un enfoque holístico con la existencia de controles escalonados;
- Limitar las cadenas de transmisión.
- Ser flexibles y tener capacidad de adaptación.
- Asegurar en todo momento la equidad, especialmente en lo que respecta a los miembros de la comunidad educativa que puedan encontrarse en cualquier situación de vulnerabilidad (física, mental, sanitaria, económica, cultural, lingüística, social, etc.).

El apartado final de la introducción realiza una descripción de las características de la enfermedad y de su transmisión, especialmente entre niños y jóvenes y desde éstos a adultos. En este sentido, los estudios discrepan en su relevancia, situando entre el 10% y el 26% de los casos conocidos y estudiados aquéllos en que el contagio se dio de niños/adolescente a adultos. Sin embargo, se enfatiza que los comportamientos de estos grupos de edad pueden facilitar la transmisión de enfermedades infecciosas, razón por lo que, a falta de estudios científicos más concluyentes, es aconsejable asumir que se puede transmitir la enfermedad entre niños y jóvenes y de éstos a adultos.

El apartado de estrategias concretas para la reducción de riesgos, como se ha indicado, se estructura en cinco ámbitos. Dentro de cada uno de ellos, se enuncian diversas medidas generales, que se precisan y desarrollan, aportando ideas que pueden ser adaptadas por los centros, de acuerdo a sus características.

El primer ámbito es el del aula, en el cual se indican las siguientes medidas generales:

- Llevar mascarilla siempre que sea posible.
- Lavado de manos frecuente.

-
- Maximizar la distancia física para proteger a los individuos.
 - Maximizar la distancia entre grupos para ralentizar la cadena de transmisión.
 - Desinfectar los objetos que sean utilizados por varios usuarios.

Este grupo de medidas reitera algunas de las indicaciones realizadas por las autoridades españolas, con la salvedad de que se subraya que el centro debe asegurarse de que las mascarillas cumplan con las condiciones de efectividad suficientes, así como se propone que exista formación específica a alumnos y profesorado sobre cómo llevar y cuidar las mascarillas. El informe sugiere también que se prevean momentos a lo largo de la jornada escolar en que los estudiantes y el profesorado puedan despojarse de la mascarilla, de forma que puedan descansar de su uso.

El segundo grupo de medidas es, probablemente, el que más elementos novedosos introduce, si se realiza una lectura comparativa con respecto a las indicaciones realizadas por las autoridades españolas. Este apartado, "Healthy Buildings", hace referencia a las condiciones recomendadas para los edificios e instalaciones educativas, y encontramos en él algunas medidas conocidas, como el incremento de la ventilación natural, la limpieza frecuente de superficies, el énfasis en la higiene y desinfección y la instalación de mamparas como barrera física. Sin embargo, encontramos algunas medidas relacionadas con la cualidad del aire y su tratamiento que son de destacar, por no encontrarse medidas similares en las recomendaciones sanitarias y educativas realizadas por las autoridades de nuestro país:

- Filtrado del aire interior, incrementando los filtros de aire al estándar MERV 13.
- Utilización de aparatos portátiles de limpieza del aire con filtros HEPA, adaptados en número y tamaño al espacio en que se utilicen.
- Asesoramiento experto para evaluar las condiciones de ventilación, limpieza y filtrado de aire.
- Medición del CO₂, mantenimiento de niveles de humedad relativa entre el 40% y el 60% y, si es posible, utilización de irradiación germicida ultravioleta (UGVI).
- Instalación de infraestructura y tecnología "sin contacto".

El tercer apartado se centra en las políticas o medidas de carácter general que pueden limitar la transmisión de la enfermedad, concretándose en las siguientes:

- Apoyo a las opciones de aprendizaje a distancia.
- Reducir la concentración de personas en los centros educativos.
- Proteger a los alumnos y al profesorado de alto riesgo.

En este paquete de medidas destaca la propuesta de que el alumnado de alto riesgo sanitario, por padecer de alguna patología previa, pueda recibir su educación de modo virtual

por parte de profesorado que, a su vez, también pertenezca a un colectivo vulnerable, de forma que se proteja la salud de ambos sin que el servicio educativo se vea perjudicado. Se aboga, por tanto, por una flexibilidad en la reasignación de funciones, llegando incluso a proponer que, encaso de que fuese necesario, la docencia en línea complementaria pudiera ser realizada también por docentes recientemente jubilados. Por otra parte, se invita también a limitar el acceso a los centros por parte de padres o terceros, a promover el teletrabajo en lo que se refiere a las tareas más puramente administrativas o burocráticas, así como a realizar todo tipo de reuniones por videoconferencia.

Encuarto lugar se proponen una serie de actuaciones relacionadas con la organización de los horarios del centro, de forma que contribuyan a evitar los riesgos de transmisión:

- Organizar los espacios y tiempos de transición, en referencia a las entradas y salidas, cambios de aula o clase y circulación de personas en el interior del centro.
- Hacer de la hora de comer un periodo seguro, utilizando aulas u otros espacios temporales como comedor, manteniendo la distancia física en todo momento, utilizando comidas protegidas en recipientes de un solo uso y no compartiendo comida o cubiertos.
- Repensar el transporte escolar, reduciendo el número de alumnos en cada autobús, asegurando que las ventanas de los vehículos estén abiertas y flexibilizando los horarios de entrada al centro para estimular el uso de otros medios de transporte, como pueden ser la bicicleta, el vehículo privado o, si es posible, el acceso a pie.

Finalmente, el último paquete de medidas se refiere a la realización de actividades saludables, que permitan el desarrollo de las capacidades del alumnado sin poner en riesgo su salud. En este sentido, se sugieren las siguientes actividades:

- No limitar el tiempo de recreo del alumnado ni de práctica deportiva, aunque extremando las medidas de vigilancia, de higiene y, si es necesario, escalonando estos momentos o utilizando diferentes espacios en los patios escolares. En la misma línea, se propone modificar la impartición de la educación física, limitando el uso de equipamiento compartido y de vestuarios y planificando actividades que restrinjan el contacto y la proximidad entre el alumnado.
- Reimaginar las clases de música y similares, trasladándolas al exterior y sustituyendo las actividades musicales y teatrales que se suelen realizar en salas de actos o espacios multiusos por representaciones adaptadas a la separación física en lugares más seguros.
- Continuar con la práctica deportiva, analizando qué elementos y prácticas de cada deporte pueden reducir el riesgo, implantando los controles necesarios, limitando el contacto entre participantes, el uso de equipamiento compartido, la asistencia de público, si es el caso y realizando estas actividades en el exterior y con mascarilla, siempre que sea posible.

- Estructurar el tiempo libre, organizando la ocupación y los usos de espacios como cafeterías y bibliotecas, así como asegurar que el alumnado pueda permanecer en espacios exteriores cuando no tenga clase.

Finalmente, el documento aporta un exhaustivo número de referencias a artículos científicos y médicos de reciente publicación, relacionadas con los diversos apartados expuestos, en los que aparecen los estudios recientes sobre el COVID-19 aparecidos en revistas como *Lancet*, *The New England Journal of Medicine*, *Pediatrics*, *Science* o *Journal of Global Health*.

El informe, por tanto, ofrece información independiente y de rigor científico a las administraciones sanitarias y educativas, a los equipos directivos y a todos los miembros de la comunidad educativa, así como a los profesionales de la supervisión e inspección educativa, puesto que el conocimiento y utilización de herramientas científicas rigurosas y actualizadas que puedan complementar las medidas educativas y sanitarias dictaminadas tanto por el Ministerio de Educación y Formación Profesional como por las diversas administraciones educativas de las comunidades autónomas puede incidir, sin duda, en la mejora de la calidad del asesoramiento, orientación e información que la inspección educativa debe realizar a los centros sobre los que realiza su actuación.